

Para fortalecer bienestar estudiantil

Umag proyecta reconversión de expensionado: inversión de \$800 millones

La Universidad de Magallanes busca recuperar el edificio del pensionado, una intervención que se posiciona como uno de los ejes relevantes dentro de su planificación estratégica en materia de infraestructura. Con una inversión cercana a los \$800 millones de pesos, el proyecto no sólo aborda el deterioro físico de un espacio emblemático, sino que redefine su función en el contexto actual de la educación superior, donde las condiciones de bienestar y permanencia adquieren un rol cada vez más determinante en las trayectorias académicas.

El proyecto, no se limita a la recuperación de infraestructura, sino que plantea una reorganización del espacio universitario en función de las necesidades reales del estudiantado, integrando servicios, áreas de estudio y espacios de convivencia en un mismo lugar. Esta visión responde a un enfoque que entiende la vida universitaria como un proceso integral, donde los aspectos académicos,



El actual edificio del pensionado.

sociales y personales se encuentran estrechamente vinculados.

El director de Docencia, Mario Garay, relevó el impacto de esta iniciativa señalando que "este proyecto no sólo recupera un espacio físico relevante para la universidad, sino que también responde de manera concreta a las necesidades actuales de nuestros estudiantes. Estamos generando condiciones más dignas, integrales y acordes a los desafíos de permanencia y éxito académico, es-

pecialmente en un territorio como el nuestro".

La distribución del edificio ha sido diseñada bajo criterios de funcionalidad y pertinencia territorial. El financiamiento de la iniciativa se realiza a través de recursos institucionales y proyectos ministeriales.

Paralelamente y como medida frente al cierre del antiguo pensionado universitario, la Universidad de Magallanes implementó la Beca de Alojamiento, dirigida a estudiantes provenientes de otras co-



Parte del diseño que tendrá el futuro edificio.

munas que requieren apoyo para financiar su residencia en Punta Arenas.

Según lo informado por la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, el beneficio contempla actualmente diez cupos, con un aporte mensual de \$200.000, entregado durante aproximadamente diez meses al año, de acuerdo con el calendario académico.

El acceso a este beneficio está condicionado a la calidad de estudiante regular y a la acreditación

de una situación socioeconómica que justifique el apoyo, mientras que su mantención considera exigencias académicas, como la aprobación de al menos el 70% de las asignaturas inscritas, además de la presentación mensual del comprobante de pago del alojamiento. Asimismo, el beneficio puede suspenderse o perderse en caso de cambios en la situación socioeconómica o con la pérdida de la calidad de estudiante regular. **/LPA**